

DURANGO, DGO. A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: C-SECOPE-CF2023-ED-061-23

OBRA: REMOZAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA SEGUNDA ETAPA EN LA LOC. DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PANUCO DE CORONADO, DGO

UBICACIÓN: FRANCISCO I. MADERO, DURANGO.

MUNICIPIO: PANUCO DE CORONADO

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN, EL ING. JUAN FCO. RIVERA LOPEZ, RESIDENTE DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA **OBRA: REMOZAMIENTO DE AREA DEPORTIVA SEGUNDA ETAPA EN LA LOC. DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PANUCO DE CORONADO, DGO.**

; REALIZANDO LOS TRABAJOS DE SERVICIOS SANITARIOS, MOBILIARIO URBANO, APARATOS INFANTILES, EJERCITADORES, ESTACIONAMIENTO, SUBESTACION, PISTA, PINTURA, PASTO ARTIFICIAL, TELA CICLONICA.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS, JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN;

CONCEPTOS GENERALES:

- 1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- 2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 3.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO DE INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.
- 4- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHICULAR Y PEATONAL.

- 5.- EN EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS EN EL APARTADO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS NECESARIAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO.
- 6.- SE ESTABLECE QUE EL AREA MOSTRADA EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARA LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 7.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, EN DONDE SEA NECESARIO EL SUMINISTRO DE ANDAMIAJE PARA LA EJECUCION DEL MISMO SE INCLUIRA DENTRO DEL CONCEPTO A REALIZAR Y DENTRO DEL MONTO, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
- 8.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGUN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 9.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.
- 10.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE.
- 11.- SE DEBERÁ INCLUIR TRÁMITE Y PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ANTE LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS CON CARGO A SUS INDIRECTOS.
- 12.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA EN LUGAR DESTINADO PARA ÉSTO.
- 13.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS EN CUALQUIER ELEMENTO ESTRUCTURAL INCLUYENDO LOSAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGRÉGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.
- 14.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 15.- EL CONTRATISTA A TRAVES DE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA, DEBERÁ DE VIGILAR A SU PERSONAL, EVITANDO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, CON MATERIALES PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS, HECES FECALES Y BASURA, PRODUCTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS.
- 17.- TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO CASCO Y CHALECO PARA IDENTIFICACION Y PROTECCION MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA.
- 18.- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA DE ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA.
- 19.- EN EL AREA DE TRABAJO CUANDO SEAN EXCAVACIONES, TRABAJOS DE SOLDADURA O ESTE EN OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA DEBERA DE CONTAR CON DELIMITACION A BASE MALLA PLASTICA NARANJA PARA PROTECCION DEL PERSONAL.

- 20.- EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.
- 21.- EL CONTRATISTA DEBERA DE TENER UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARA OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERA CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR ADEMAS DE CONTAR CON LA FIRMA FIEL PARA EL LLENADO DE BITACORA.
- 22.- PARA EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE DEBERAN DE APEGAR A LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES ENTREGADAS EN BASES PARA LA CORRECTA EJECUCION DE CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE OBRA.
- 23.- SE ENTREGARÁN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN FORMA ELECTRONICA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.
- 24.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETERMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENICIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.
- 25.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
- 26.- SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE LA OBRA UNA MAMPARA DE 1.5X1.0 MTS LA CUAL INDICARA DATOS DE LA OBRA.
- 27.- LOS MATERIALES ELECTRICOS QUE SE ADQUIERAN SEGÚN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DEBERAN OBEDECER A LA NORMA OFICIAL MEXICANA.
- 28.- EN TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONTRUCCION DE MUROS APARENTES CON CONCRETO CICLOPEO SE DEBERA CONTAR CON MOLDES DE CIMBRA NUEVOS, APLICACIÓN DE ACEITE PARA DESMOLDARLOS, Y CURARLOS, VIBRADO DEL ELEMENTO, Y CURADO DEL MISMO POR MINIMO 5 DIAS.
- 29.- LA EMPRESA EJECUTORA REPONDRÁ LAS BANQUETAS EXISTENTES EN EL CASO DE FRACTURARLAS, DEBIDO A MANIOBRAS DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA .



SECOPE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA.

COMPAÑÍA

REPRESENTANTE

Construcciones y Edificaciones RUSA SA DE CV

Jose Parga Ramirez

Eventos y Arrendamientos Foga

Ricardo Mendoza Lopez

Lucas Cueto Miranda

Ing. Lucas Cueto Miranda

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN EDIFICACIÓN.

ING. JUAN FCO. RIVERA LOPEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

